

Expediente: 2447/25
Carátula: ALVAREDO JOSE LUIS DIEGO C/ MERCADO ROCIO BELEN S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279616163 - LOPEZ MARCOS, CARLOS FEDERICO-MEDIADOR INTERVINIENTE
90000000000 - MERCADO, ROCIO BELEN-DEMANDADO/A
30715572318221 - 3-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2447/25



H101012033669

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALVAREDO JOSE LUIS DIEGO c/ MERCADO ROCIO BELEN s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 2447/25

FECHA DE INICIO: 30/04/2025

San Miguel de Tucumán, 22 de julio de 2025.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **ROCIO BELEN MERCADO (DNI: 37655949)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, notifíquese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. IV) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:
CN=CHMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.